



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.

Número: 310 Año: 2024	Cd. Cuautitlán Izcalli, Estado de México, lunes 17 de junio de 2024.	Ayuntamiento 2022-2024
--	---	---

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”.

SUMARIO:

FE DE ERRATAS EN EL ACUERDO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024, IDENTIFICADO COMO: VII. ACUERDO 001/ACTA 16^a SE/CDINMUDECI/2024, DESIGNACIÓN DE LOS CC. ARLETE LUCERO PAREDON SALINAS Y LUIS ERNESTO OLASCOAGA REYES, COMO VOCALES SEGUNDO Y TERCERO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO: 309, AÑO: 2024, DEL 13 DE JUNIO DE 2024.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN XXXVIII DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO (2022-2024) Y 58 DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO Y SUS COMISIONES DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, SE PUBLICA:

FE DE ERRATAS EN EL ACUERDO DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2024, IDENTIFICADO COMO: VII. ACUERDO 001/ACTA 16^a SE/CDINMUDECI/2024, DESIGNACIÓN DE LOS CC. ARLETE LUCERO PAREDON SALINAS Y LUIS ERNESTO OLASCOAGA REYES, COMO VOCALES SEGUNDO Y TERCERO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI, PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO, NÚMERO: 309, AÑO: 2024, DEL 13 DE JUNIO DE 2024.

FE DE ERRATAS

En el acuerdo de fecha 07 de junio de 2024, identificado como:

VII. ACUERDO 001/ACTA 16ª SE/CDIMUDECI/2024, DESIGNACIÓN DE LOS CC. ARLETE LUCERO PAREDON SALINAS Y LUIS ERNESTO OLASCOAGA REYES, COMO VOCALÉS SEGUNDO Y TERCERO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

En la hoja 31

DICE;

DADO EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN EL DESAHOGO DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

DEBE DECIR;

DADO EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN EL DESAHOGO DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESION CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

ATENTAMENTE

C. DAVID RAMÍREZ ZAMUDIO

DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

(RUBRICA)

LO ANTERIOR, EN ATENCIÓN AL:



INMUDECI
Instituto Municipal del Deporte
de Cuautitlán Izcalli



Gobierno de
Cuautitlán Izcalli
Somos futuro!

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 18 de junio de 2024.

Área: Dirección General.
Oficio: INMUDECI/DG/ 274/2024.
Asunto: El que se indica.

C. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE
CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO.



Que el 13 de junio de 2024, se publicó en la Gaceta Municipal. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán Izcalli, México, Número 309, año 2024, la designación de los C.C. Arlete Lucero Paredón Salinas y Luis Ernesto Olascoaga Reyes, como Vocales integrantes del Consejo Directivo del Instituto Municipal del Deporte de Cuautitlán Izcalli.

Que en la publicación referida precisamente en la foja 31 de dicha Gaceta presentó error en el texto que amerita su corrección mediante una fe de erratas para los efectos legales correspondientes, por lo que solicito se publique en la Gaceta Municipal. Periódico Oficial del Gobierno Municipal de Cuautitlán, México la siguiente;

FE DE ERRATAS

En el acuerdo de fecha 07 de junio de 2024, identificado como:

VII. ACUERDO 001/ACTA 16ª SE/CDIMUDECI/2024, DESIGNACIÓN DE LOS CC. ARLETE LUCERO PAREDON SALINAS Y LUIS ERNESTO OLASCOAGA REYES, COMO VOCALES SEGUNDO Y TERCERO, INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

En la foja 31

DICE;

DADO EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN EL DESAHOGO DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

Av. Rancho del Jacal s/n, Colonia "La Perla", Cuautitlán Izcalli, Estado de México,
Código Postal 54740.



DEBE DECIR:

DADO EN LA CIUDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO Y APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES EN EL DESAHOGO DEL PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA DÉCIMA SEXTA SESION CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.

ATENTAMENTE

C. DAVID RAMÍREZ ZAMUDIO
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE DE CUAUTITLÁN IZCALLI.



**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CUAUTITLÁN IZCALLI, ESTADO DE MÉXICO,
POR EL PERÍODO 2022-2024**

**MTRA. KARLA LETICIA FIESCO GARCÍA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.
RÚBRICA**

**C. ARTURO JAVIER DEL MORAL CASTRO.
PRIMER SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. PERLA IVONNE BLANCO CALDERÓN.
SEGUNDA SÍNDICO.
RÚBRICA**

**C. ANGÉLICA ARANA COLÍN.
PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. LUIS FERNANDO RAMÍREZ COYOTE.
SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. STEPHANY MORENO ROJAS.
TERCERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. ROY LÓPEZ LEAL.
CUARTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. SILVIA YAREMI NAVA GONZÁLEZ.
QUINTA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. JULIO CÉSAR SALINAS PADILLA.
SEXTO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. YARENI MARCELA TREJO ANTONIO.
SÉPTIMA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. DANIEL ARRIAGA LEGUÍZAMO.
OCTAVO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. EVA VERDI TENORIO.
NOVENA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. EFRÉN GONZÁLEZ CRUZ.
DÉCIMO REGIDOR.
RÚBRICA**

**C. ADALÍ MAGALI MUÑOZ ZAPATA.
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA.
RÚBRICA**

**C. FERNANDO GARCÍA CRUZ.
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR.
RÚBRICA**

**LIC. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.
RÚBRICA**

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Encargado del Despacho de la Secretaría del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, LIC. IBISSMAR MAGAÑA SÁNCHEZ; en uso de las facultades que le confieren el artículo 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal para el conocimiento de los vecinos de Cuautitlán Izcalli.

